



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Alcaldía

FOLIO N° 60

El Alcalde de la Municipalidad de Litueche, autoriza a doña Nicol Soto Prado, por la suma \$ 917.- (novecientos diecisiete pesos), para la adquisición de lápices pasta.

Litueche, 22 de Diciembre del 2023.-



RENE ACUNA ECHEVERRIA
ALCALDE Y/O
ADMINISTRADOR MUNICIPAL



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Dirección Administración y Finanzas



FOLIO: 0000060

RENDICIÓN DE FONDOS

El Funcionario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Litueche, Don (ña) Nicol Soto Pared, cancela a Galvarino Fariñas Cabezas la suma de \$ 1.000, por la cancelación de Boleta N°. 01780 de fecha 2A-12-2023, correspondiente a la siguiente mercadería Adquisición de lapices pasta.

Litueche 2A-12-2023

Nota: A todo Funcionario que se le entregue dinero de la caja chica para efectuar algún tipo de compra deberá detallar claramente la mercadería, materiales o implementos que se adquieren con estos fondos y no podrá efectuar una compra superior a una UTM. Además la boleta y o factura deberá venir debidamente pegada en el documentos de rendición.

BOLETA ELECTRONICA

RUT: 1603811637

N° 01780

OP: 1603811637
MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
RUT: 1603811637
27-12-2023

MODO PAGO: EFECTIVO

TOTAL: \$ 1.000

IVA incluido en esta venta es de \$160